

ESTUDIOS DE LITERATURA MEDIEVAL

25 AÑOS DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE
LITERATURA MEDIEVAL

EDITORAS
ANTONIA MARTÍNEZ PÉREZ ANA
LUISA BAQUERO ESCUDERO

MURCIA
2012



Estudios de literatura medieval : 25 años de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval / editoras Antonia Martínez Pérez, Ana Luisa Baquero Escudero.--Murcia: Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, 2012.

968 p.--(Editum)

ISBN: 978-84-15463-31-3

Literatura medieval-Historia y crítica.

Martínez Pérez, Antonia

Baquero Escudero, Ana Luisa

Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.

82.09"05/14"

1ª Edición 2012

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

© Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2.012



ISBN 978-84-15463-31-3



Depósito Legal MU-921-2012

Impreso en España -Printed in Spain

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia

C/ Actor Isidoro Máiquez 9. 30007 MURCIA

LAS ARTES DICTAMINIS MEDIEVALES COMO RETÓRICAS TEXTUALES

FRANCISCO VICENTE GÓMEZ
Universidad de Murcia

RESUMEN

El texto se propone esclarecer qué realidad semiótica se construye en el discurso medieval de las 'ars dictaminis', a partir de la doctrina retórica que sobre la escritura son. La *Dictamina Rhetorica et Epistolae* de Guido Faba será su corpus textual. El análisis crítico del discurso, y la centralidad de la noción de texto serán la perspectiva elegida.

Palabras clave: Guido Faba – Ars dictaminis – Retórica epistolar – Análisis crítico del discurso.

ABSTRACT

This paper propose to find out what semiotic reality is construct in medieval discourse of 'ars dictaminis', also its rhetorical doctrine of the writing. The *Dictamina Rhetorica et Epistolae* of Guido Faba will be his textual corpus of texts. The Critical Analysis of Discourse and the textuality will be the perspective chosen in order to achieve it.

Keywords: Guido Faba – Ars dictaminis - Critical Analysis of Discourse – Rhetorica.

El punto de partida de nuestra exposición es doble. De una parte el *hoy* del análisis crítico del discurso (van Dijk, 1999:23-25; 2003:144-146)¹, y de la centralidad de la noción de texto. El análisis crítico del discurso procura comprender y mostrar qué realidad semiótica se construye, toma cuerpo en un discurso cualquiera, por quién, cómo, por qué y para quién (Metzeltin, 2003:11)². Asumido el hecho de que “toda textualización es una tentativa de ejercer cierto poder”, y que “para reconocer y entender este poder tenemos que preguntarnos siempre qué realidad es constituida” (Metzeltin, 2003:11).

El argumento de la centralidad de la noción de *texto* como vehículo de la comunicación, de la interacción humana lo hacemos partir de la celebre afirmación del filósofo francés Jacques Derrida –convertida pronto en fácil aserto postestructuralista- en su obra *De la gramatología* de que “no hay nada fuera del texto” (“il n’y a pas dehors-texte”). Es decir, “non esiste –en palabras de Gianfranco Marrone- oltre natura della significazione umana e

¹ Van Dijk, Teun A. (1999): “El análisis crítico del discurso”. En *Revista Anthropos*. 186, septiembre-octubre 1999. Pp. 23-36. Van Dijk, Teun A. (2003): “La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad”. En Ruth Wodak & Michael Meyer: *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona. Gedisa. 2003. Pp. 143-177.

² Metzeltin, Miguel (2003): “De la retórica al análisis del discurso”. En *Tonos. Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, nº 6, diciembre 2003.

sociale che non prenda la forma di un testo, che non sia dell'ordine del testuale" (Marrone, 2010:26-28)³. La relevancia de esta noción, y de la teoría y/o ciencia del texto que se edifica a partir de los años 70 recuperando e integrando saberes y disciplinas, en la toma en consideración tanto de los procesos constructivos como de los procesos interpretativos de los discursos está hoy fuera de toda duda (Marrone, 2010: 34 y ss.). La escritura como espacio social decisorio queda de manifiesto:

"Sus objetivos teóricos –de la ciencia del texto- son el estudio de la esencia de la textualidad (tema, macroestructuras y coherencia), de las posibles manifestaciones de la textualidad (elocución..., cohesión, estilo, tipología textual) y de la intencionalidad de los textos... La aplicación de la teoría lleva a la semiótica (análisis e interpretación de textos concretos): búsqueda de tema, estudio de la macroestructura, estudio de las estructuras verbalizadas, contextualización histórica y psicológica, búsqueda de las posibles situaciones sociales y psicológicas a que el texto podría referirse, comprensión del texto como expresión semiótica de estas situaciones..., determinación de las consecuencias pragmáticas que se puedan sacar de la comprensión lograda" (Metzeltin, 2003:10).

El otro punto de partida es el de la Retórica, en su proyecto clásico, pues se revela como un instrumento de primer orden para el análisis crítico del discurso, tanto en su vertiente constructiva –proyecto original- como en su dimensión interpretativa (la denominada por Tomás Albaladejo *retórica recepta* (Albaladejo Mayordomo, 2008))⁴ por razones bien conocidas por todos (García Berrio, (1984) 2008⁵; López García, 1985⁶; Chico Rico, 1988⁷). Y dentro del desarrollo retórico el *Ars dictamini* medieval (Murphy, 1974: 202-274; 1986 (ed.))⁸, y también renacentistas (Martín Baños, 2005)⁹. De 'invento auténticamente medieval' las califica James J. Murphy en su conocida historia de la retórica en la Edad Media ((1974) 1986:202)¹⁰. Y aunque las 'artes praedicandi' igualmente son relevantes para el tema en cuestión, no son tan genuinamente medievales.

Las *Artes dictamina* constituyen una 'doctrina retórica sobre la escritura' (Murphy (1974) 1986: 203-204), hasta el punto que para el estudioso de las mismas Charles B. Faulhaber constituye una auténtica paradoja:

³ Marrone, Gianfranco (2010): *L'invenzione del testo. Una nuova critica della cultura*. Bari. Laterza.

⁴ Albaladejo Mayordomo, Tomás (2008): "Textualidad y comunicación: persistencia y renovación del sistema retórico (La *retórica recepta* como base de la retórica moderna)". En *Rhétorikê: revista digital de retórica*, ISSN 1646-9372. Nº. 0, 2008.

⁵ García Berrio, Antonio (1984): "Retórica como ciencia de la expresividad (presupuestos para una Retórica general)". En Antonio García Berrio, *El centro en lo múltiple (Selección de ensayos). Las formas del contenido (1965-1985)*. Barcelona. Anthropos. 2008. Pp. 478-514).

⁶ López García, Ángel (1985): "Retórica y lingüística: una fundamentación lingüística del sistema retórico tradicional". En José María Díez Borque (Coord.): *Métodos de estudio de la obra literaria*. Madrid. Taurus. 1985. Pp. 6001-654.

⁷ Chico Rico, Francisco (1988): *Pragmática y construcción literaria: discurso retórico y discurso narrativo*. Alicante. Servicio de Publicaciones de la Universidad.

⁸ Murphy, James J. (ed.) (1986): *Three Medieval Rhetorical Arts*. Berkeley - Los Ángeles. University of California Press.

⁹ Martín Baños, Pedro (2005): *El arte epistolar en el Renacimiento europeo 1400-1600*. Bilbao. Universidad de Deusto.

¹⁰ Murphy, James J. (1974): *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría de la retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*. México. Fondo de Cultura Económica. 1986.

“It is one of the paradoxes of the history of rhetoric that what was Antiquity essentially an oral discipline for the pleading of law cases. Should have become in the Middle Ages, in one of its major Aspects, a written discipline for the drawing up of quasi-legal documents” (Faulhaber, 1978:85)¹¹

La atención que estas Artes prestan a la producción del texto concreto, las tipologías que diseñan según diversas variables así como el conjunto de instrucciones que dejan formuladas como programa textual y también semiótico, las hace capaces de aportar al análisis crítico de los discursos. Porque, como afirma Miguel Metzeltin, “analizar críticamente un texto significa no sólo reconocer tema, macroestructuras, coherencia, cohesión, estilo, género textual, sino también –a través de la contextualización histórica e intermedial- descubrir su intencionalidad inmediata y mediata y por lo tanto la concepción de poder por él directa o indirectamente vehiculada. El análisis crítico del discurso se ocupa por lo tanto de textos (y otros productos semióticos) desde el punto de vista de las estructuras de poder en una determinada sociedad... A través del análisis y de la interpretación textual, el análisis crítico del discurso descubre la construcción de relaciones de poder transmitidas por los productos semióticos, sirve para reconstruir el poder que se quiere ejercer a través de los textos y enseña al analizador a intervenir él mismo en el discurso del poder” (Metzeltin, 2003: 12).

Si al perfil crítico de este modo de análisis responde la disciplina de la Retórica, hasta su progresiva ‘literaturización’ (Fumaroli, 1980¹²; Genette, 1970: 158-160)¹³ –baste recordar que Aristóteles comenzaba su *Retórica* indicando que en la construcción de todo discurso el orador ha de tener en cuenta el objeto del mismo, sus propias ‘fuerzas’ e intenciones y el público al que se dirige (I,2 1356a-1356b)¹⁴-, también lo harán en una cultura que ya atiende decididamente a la escritura –y al texto- las *Ars Dictaminis* medievales del siglo XI como una ‘retórica de la escritura epistolar’, así como el *Ars Poetriae* del siglo XII y el *Ars Praedicandi* del siglo XIII¹⁵. Así lo revela la misma organización que suelen presentar estos manuales, auténticas ‘retóricas textuales’ de perfil cognitivo, podríamos decir hoy, al concebirse como ‘programa de instrucciones’ (Murphy, (1974) 1986: 202-210). La influencia que ejercen en las mismas los tratados y las cartas de Cicerón es de destacar (Faulhaber, 1978:87 y ss.).

Junto a los tratados teóricos, los mismos autores, sobre todo a partir del siglo XI, escriben catálogos de modelos de cartas, que se ofrecen a modo de tipos textuales ya configurados (instrucciones ya formadas) a partir de situaciones discursivas diversas y determinadas, originando ‘topica’ textuales (modelos de carta), tipologías textuales de naturaleza sociosemiótica (cf. Marrone, 2001: ix-xiv). Cada tipo de texto responde meticulosamente en términos significantes a una socioesfera (semiosfera) en términos de I. Lotman (o ámbito signifiante que “posee los rasgos distintivos que se atribuyen a un espacio cerrado en sí

¹¹ Faulhaber, Caharles B. (1978): “The *Summa dictaminis* of Guido Faba”. En James J. Murhy, (ed.) (1978): *Medieval Eloquence. Studies in the Theory and Practice Medieval Rhetoric*. Berkeley and Los Angeles. University of California Press. 1978. Pp.85-111.

¹² Fumaroli, Marc (1980): *L’âge de l’éloquence. Rhétorique et ‘res literaria’ de la Renaissance au seuil de l’époque classique*. Genève. Librairie Droz.

¹³ Genette, Gérard (1970): “La Rhétorique restreinte”. En *Communications* 16 (1970).

¹⁴ Aristóteles: *Retórica*. Edición y traducción de Antonio Tovar. Madrid. Instituto de Estudios Políticos. 1971.

¹⁵ Baldwin, Charles Sears (1928): *Medieval Rhetoric and Poetic (to 1400)*. New York. MacMillan Company.

mismo” (Lotman, (1984) 1996: 23))¹⁶, a partir de la puesta en juego de esos tres intereses retóricos universales: el asunto o tema, la intención o propósito, y el destinatario a quién va dirigida la misiva. Como caso concreto, de entre los muchos que se podrían citar, nos referiremos a un catálogo que gozó de gran difusión y circuló por toda Europa: la *Dictamina Rhetorica et Epistolae* (1226-1227)¹⁷ del maestro boloñés Guido Faba (1190-1240) (Murphy, (1974) 1986:263-265).

Volviendo sobre la disposición de los manuales teóricos, en el orden preceptístico la crítica especializada ha señalado el tratado *Rationes dicendi (Principios de arte epistolar)* (h. 1135) (en Murphy, James J. (ed.) (1986): 5-25) como uno de los textos fundamentales y de mayor proyección en la retórica epistolar medieval (Murphy, (1974) 1986:228-234). Su disposición, mantenida por casi todos los manuales que le siguieron, incluida la misma *Summa dictaminis* de Guido Faba ¹⁸(Faulhaber, 1978:86-91), se articula en torno a las estrategias que se han de seguir a la hora de escribir una carta (habitualmente de asunto familiar): “... las prescripciones son precisas y seguras..., el *Rationes* es un libro descaradamente pragmático”, afirma Murphy ((1974)1986: 228). Está distribuido en trece secciones: tras definir los términos (I-III), enumera las cinco partes que constituyen una carta (IV), que pormenoriza después una a una (V-IX); y finaliza con un breviario de cómo combinar las partes de la carta según las circunstancias (X-XIII).

Interés mayor tienen las partes que distingue en una carta, y que revelan cuanto hemos venido argumentando: la capacidad analítica y crítica que emana de su dimensión constructiva, e interpretativa. Estas partes son: la *salutatio* (V), la *benevolentiae captatio* (VI), la *narratio* (VII), *petitio* (VIII), y la *conclusio* (IX). Una estructura muy similar a la que la retórica clásica preveía para sus ‘genera’ (*judicial, forense y epidíctico*), aunque incorporaba aspectos genuinamente epistolares como la *salutatio*, que se conformaba según a quien fuese dirigida la carta, y la *petitio*, que asimismo se configuraba de acuerdo con lo que la carta pretendía y de quién lo pretende. En las secciones II y III, cuando define los términos, incluido el de ‘carta’, se advierte ya esa vocación crítica de este tipo de discursos:

“... la carta es un discurso compuesto por partes coherentes, aunque distintas, que manifiestan perfectamente los sentimientos de su remitente” (Faba, III. En Murphy, (1974) 1986: 229-231).

El *saludo*, además de gesto de cortesía habrá de implicar un sentimiento amistoso, y dependerá del rango social (V); la *benevolencia* del destinatario se procurará captar influyendo en la mente de éste a partir de la adecuada ordenación de las palabras. Después, la *narración* hará que el asunto sea evidente, haciéndolo además de manera rápida y sencilla (VII). Y llevará a la *petición* de algo. Diferencia nueve especies de petición (VIII). Por último, la *conclusión* ofrece la posibilidad de puntualizar ventajas o inconvenientes (IX) (Murphy, (1976)1988:229-231).

¹⁶ Lotman, Iuri M. (1984): “Acerca de la semiosfera”. En Iuri M. Lotman (1996): *La semiosfera I. Semiotica de la cultura y del texto*. Edición de Desiderio Navarro. Madrid. Cátedra (Frónesis). Pp. 21-42.

¹⁷ Faba, Guido ((1226-1227; 1242-1243): (1892-1894)): *Dictamina Rhetorica (1226-1227) Epistolae (1242-1243)*. Bologna. Forni Editore. 1971.

¹⁸ Faba, Guido ((1220) 1890: *Summa dictaminis*. Ed. A. Gaudenzi en la revista *Il Propugnatore*, 3, 13-14, pp.287-338 y 3, 16-17, pp.345-393.

En teoría, pero también en la práctica, estos elementos debidamente combinados habían de ser capaces de dar respuesta textual a cada situación 'idiolectal' (tenor, tono y modo) que pudiese presentarse. Y así lo reflejan los catálogos de modelos de cartas medievales a los que aludíamos antes. Parece claro que la sociedad y las relaciones personales han cambiado profundamente desde los siglos XI y XII hasta nuestros días, pero ciertos elementos constructivos e interpretativos así como la interacción en la que entran no, y de ahí su posibilidad de proyección crítica.

Nos vamos a fijar brevemente, como hemos dicho, en el catálogo de cartas que elabora Guido Faba en la *Dictamina Rhetorica* (1226-1227) *Epistolae* (1242-1243) ((1892-1894) 1971)¹⁹. El propio maestro boloñés había escrito una preceptiva sobre el modo de escribir cartas, que sigue en lo básico al *Rationes dicendi*, se trata de la *Summa dictaminis*, de 1220 (cf. Faulhaber, 1987: 91-94). La *Dictamina* contiene un total de 220 ejemplos de cartas, que muestran cómo interlocutores de distinta clase y estado social, seculares y religiosos, se relacionan y formulan peticiones de distinto tipo; y cómo éstas son respondidas (Faulhaber, 1978:89).

Todos los modelos de cartas representan situaciones muy reales y poco ficticias, y se atienden al esquema retórico de una manera muy escrupulosa. Se ordenan según hemos referido ya (clase social del destinatario, asunto a tratar e intención del remitente), y cuidan especialmente la *salutatio*, la *captatio benevolentiae*, y la *petitio*; sin descuidar la *narración* y la *conclusión*, aunque esta última está muy aligerada en beneficio de la *petición*. Pongamos dos ejemplos para finalizar. El primero es el de las cartas número III y IV (la traducción del latín es nuestra):

III

De unos padres a su hijo difamado

A. y B., tus padres, a su, ojalá que pueda ser llamado así por sus acciones, hijo C. le saludan como merece. El dolor nos ha turbado y nuestras entrañas se han visto conmovidas por la angustia una y otra vez, porque nos hemos enterado tanto por rumores como por la información de muchos de que tu, abandonado el estudio de la literatura, del cual esperábamos una gran alegría y en consecuencia un gran honor, vives vergonzosamente en compañía de meretrices en el prostíbulo de día y de noche. Así pues, vuelve al estudio, hijo, vuelve rápidamente si deseas o esperas tener alguna vez nuestra ayuda y favor, limpiando de tal manera la infamia precedente con buenas costumbres y una vida loable derivada de ellas, que nuestra cítara que ha caído en el luto vuelva a la alegría y nuestros parientes junto con nuestros amigos, una vez abandonado el deshonor puedan aliviar el dolor que les causas.

IV

Respuesta de un hijo que se excusa

A mis respetados padres A. y B., su hijo devotísimo los saluda con filial sumisión. Mi ánimo se sorprende con vehemencia, y la tristeza ha ocupado gravemente mi corazón y mi mente porque os habéis creído las mentiras de los enemigos como si fueran verdad. Por este motivo a vuestra autoridad paterna deseo que quede claro que en Bolonia, concediéndolo la gracia divina he alcanzado un buen nombre y una fama recomendable, y vivo con honesta

¹⁹ Faba, Guido ((1220) 1890: *Summa dictaminis*. Ed. A. Gaudenzi en la revista *Il Propugnatore*, 3, 13-14, pp.287-338 y 3, 16-17, pp.345-393.

compañía tan honrosamente e insisto en el conocimiento de la literatura, que a vosotros y nuestros amigos mi honor y mi aprovechamiento se mostrarán, y mis detractores, que no sienten temor de decir falsedades de mí, podrán enrojecer.” (Faba, *Dictamina Rhetorica Epistolae*: p.3).

El segundo, y último, ejemplo corresponde a las cartas XXII y XXIII, también de un gran ‘colorido retórico’:

XXII

De un escolar a un pariente para que interceda por la subvención ante su padre

A mi pariente, el señor G., varón discreto, digno de ser amado por méritos propios, el escolar C. le saluda y le desea una vida llena de alegrías. A vuestra gracia que siempre he encontrado benévola, favorable y generosa en todo, imploro con la mayor de las súplicas y con toda la vehemencia que puedo, que queráis instar a mi padre por medio de vuestra intercesión a que, obrando el consejo de Dios y el vuestro, en la escuela reciba de él la acostumbrada subvención.

XXIII

Respuesta a la misma

Las entrañas de tu padre están alteradas, y la dureza de su corazón no pudo ser mitigada con nuestros ruegos en lo que se refiere a la ayuda de subvención que debía darte, porque supo que tu, luz de sus ojos, según le han contado no estudias sino que sigues las malas compañías. Por ello ruego a tu amor de hijo y te lo pido cuanto puedo que corrijas y enmiendes el pasado con acciones en el presente en busca de una próxima reparación con el fin de que la piedad paterna felizmente te proporcione lo necesario. “(Faba, *Dictamina Rhetorica Epistolae*: pp.10-11).